

SERVICIO NACIONAL DE LA DISCAPACIDAD

ADJUDICA EL LLAMADO AL PLAN DE CONTINUIDAD DE RECURSOS DEL PROGRAMA DE APOYO A ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD EN INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR, AÑO 2023.

RESOLUCIÓN EXENTA 577/2023

SANTIAGO, 22-02-2023

VISTOS:

Lo dispuesto en el DFL N°1/19.653, de 2001, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fijó el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.575, Orgánica Constitucional sobre Bases Generales de la Administración del Estado; la Ley N°19.880, que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que Rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; la Ley N°21.516, de Presupuestos del Sector Público, para el año 2023; la Ley N°20.422, que Establece Normas sobre Igualdad de Oportunidades e Inclusión Social de Personas con Discapacidad; el Decreto Supremo N°23, de 27 de abril de 2022, del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, que establece nuevo orden de subrogancia para el cargo de Director Nacional del Servicio Nacional de la Discapacidad; la Resolución Exenta RA N°118967/274/2022, de 19 de mayo de 2022, que designa en el cargo a la persona que indica;; la Resolución N°7, de 2019, sobre Exención del Trámite de Toma de Razón y la Resolución N°14, de 2022, que determina los montos en Unidades Tributarias Mensuales, a partir de los cuales los actos que se individualizan quedarán sujetos a toma de razón y establece controles de reemplazo cuando corresponda, ambas de la Contraloría General de la República; los antecedentes adjuntos; y,

CONSIDERANDO:

- 1.** Que, el Servicio Nacional de la Discapacidad, en adelante SENADIS, estableció para este año 2023 el Plan de Continuidad de Recursos del Programa de Apoyo a Estudiantes con Discapacidad en Instituciones de Educación Superior, siendo su objetivo entregar financiamiento destinado exclusivamente a la contratación de servicios de apoyo para la asistencia, el cuidado, la intermediación y/o traslado, servicios destinados a mejorar las condiciones, nivel de participación y aprendizaje en el proceso educativo para estudiantes con discapacidad en instituciones de educación superior que hayan recibido estos servicios en años anteriores y continúen cursando estudios.
- 2.** Que, mediante la Resolución Exenta N°4.240, de 23 de diciembre de 2022, SENADIS aprobó el Llamado al Plan de Continuidad de Recursos del Programa de Apoyo a Estudiantes con Discapacidad en Instituciones de Educación Superior, año 2023.

3. Que, los estudiantes ingresaron sus solicitudes de continuidad de recursos, de acuerdo a los plazos y requisitos establecidos en la Resolución Exenta individualizada previamente los que fueron evaluados conforme a lo establecido en la indicada Resolución.
4. Que, de conformidad a la Ley N°20.422, artículo 66, letra k) y a las condiciones indicadas en la citada Resolución Exenta N°4.240, de 2022, corresponde a la Dirección Nacional de SENADIS adjudicar las solicitudes evaluadas.

RESUELVO:

1. **ADJUDÍCASE**, para su financiamiento, las solicitudes presentadas al llamado al Plan de Continuidad de Recursos del Programa de Apoyo a Estudiantes con Discapacidad en Instituciones de Educación Superior, año 2023, indicadas a continuación:

SOLICITUDES ADJUDICADAS

N°	Folio	Nombre	Región	Monto adjudicado
1	01-274-2023	Danny Yeremi Torres Ogalde	Tarapacá	\$1.080.000
2	01-278-2023	Javiera Almendra Choque Patiño	Tarapacá	\$1.100.000
3	01-280-2023	Delia Antonia Mamani Castro	Tarapacá	\$828.120
4	02-253-2023	Valentina Del Carmen Maechel Rocha	Antofagasta	\$1.102.100
5	02-254-2023	Paloma Belén Díaz Astorga	Antofagasta	\$2.163.000
6	02-255-2023	Axel Alan Slash Roco Tejerina	Antofagasta	\$3.090.000
7	02-256-2023	Sebastián Alex Ramírez Carmona	Antofagasta	\$2.649.980
8	03-148-2023	Felipe Ignacio Villanueva Veragua	Atacama	\$1.072.000
9	03-149-2023	Soledad Andrea Améstica Améstica	Atacama	\$840.000
10	04-320-2023	Camila Fernanda Pinilla Chacana	Coquimbo	\$1.104.160
11	04-321-2023	Jaqueline Alejandra Carrasco Rojas	Coquimbo	\$444.960
12	04-322-2023	Marcelo Antonio Carrasco Rojas	Coquimbo	\$370.800
13	04-323-2023	Valeria Polette Torres Tapia	Coquimbo	\$2.884.000
14	04-325-2023	Andrus Stebens Araya Castillo	Coquimbo	\$2.987.000
15	04-326-2023	Jean Franco Antonio Pérez Lagos	Coquimbo	\$3.312.480
16	04-327-2023	Joaquín Esteban Álvarez Reyes	Coquimbo	\$2.575.000
17	04-328-2023	José Patricio Rojas Rojas	Coquimbo	\$3.300.120
18	05-784-2023	Javier Alejandro Gallardo Gallardo	Valparaíso	\$2.981.230
19	05-787-2023	Camila Fernanda Valladares Sierra	Valparaíso	\$1.104.160
20	05-788-2023	Juan Pablo Castillo Sepúlveda	Valparaíso	\$1.030.000
21	05-789-2023	Francisca Mackarena Córdova Meléndez	Valparaíso	\$3.312.000
22	05-790-2023	Alfonso Antonio Varela Arancibia	Valparaíso	\$1.600.000
23	05-791-2023	Génesis Abigail Becerra Flores	Valparaíso	\$1.104.160
24	06-489-2023	Zulema Allelene Celis Rivera	O'Higgins	\$990.000
25	06-491-2023	Claudia María González Vásquez	O'Higgins	\$1.104.160
26	06-492-2023	Matías Nicolás Morales Pino	O'Higgins	\$2.981.000
27	06-493-2023	Javiera Fernanda Torrealba Droguett	O'Higgins	\$494.400
28	06-494-2023	Analía Antonieta Chamorro Tamayo	O'Higgins	\$4.000.000
29	06-496-2023	Jorge Benjamín Cornejo Araya	O'Higgins	\$1.100.000

N°	Folio	Nombre	Región	Monto adjudicado
30	06-497-2023	Karla Eliana Vásquez Curilem	O'Higgins	\$3.312.480
31	06-498-2023	Simary Arabella Alava Cortez	O'Higgins	\$3.312.480
32	06-499-2023	Constanza Edith Marambio Leyton	O'Higgins	\$1.104.160
33	07-676-2023	Luis Adán Cofré Ascencio	Maule	\$3.312.000
34	07-677-2023	Vicente Camilo Muñoz Valdebenito	Maule	\$3.312.480
35	07-678-2023	Bryan Ignacio Serrano Vásquez	Maule	\$1.100.000
36	07-679-2023	Mauricio Alejandro Bravo González	Maule	\$1.104.160
37	07-680-2023	Antonia Ignacia Jaramillo Torrijo	Maule	\$3.312.480
38	07-681-2023	Katherine Alejandra Contreras Moya	Maule	\$2.981.230
39	07-682-2023	Víctor Manuel Morales Pérez	Maule	\$1.104.160
40	07-683-2023	Jordán Yamir Sepúlveda Cornejo	Maule	\$820.000
41	07-684-2023	Nicole Andrea Navarrete Alveal	Maule	\$1.100.000
42	07-685-2023	Viviana Abigail Vásquez González	Maule	\$3.312.000
43	07-686-2023	Rocío Fernanda Vidal González	Maule	\$1.030.000
44	07-687-2023	Jennifer Elizabeth Cerda Rodríguez	Maule	\$1.072.000
45	07-688-2023	Claudio Humberto Pinto Núñez	Maule	\$1.104.160
46	07-689-2023	Diego Enrique Silva Herrera	Maule	\$1.102.100
47	07-690-2023	Sofía Isabel Escobar Alfaro	Maule	\$3.000.000
48	07-691-2023	Grace Muñoz Hormazábal	Maule	\$1.104.160
49	07-692-2023	Gustavo Andrés Espinoza Rojas	Maule	\$1.656.240
50	07-693-2023	Javiera Ignacia Leiva Castillo	Maule	\$1.000.000
51	07-694-2023	Victoria Paz Ávila Álvarez	Maule	\$3.312.480
52	07-695-2023	Ayleen Constanza Marchant Riveros	Maule	\$1.000.000
53	08-793-2023	Carol Fernanda Sutter Cantillana	Biobío	\$4.416.640
54	08-794-2023	Bruno Alonso Soto Pineda	Biobío	\$1.104.160
55	08-796-2023	Eduardo Antonio Bahamondes Avello	Biobío	\$3.312.480
56	08-797-2023	Carolina Stefany Burgos Reynado	Biobío	\$1.800.000
57	08-798-2023	Juan Francisco Sáez Ibáñez	Biobío	\$3.312.480
58	08-799-2023	Constanza Pérez Lillo	Biobío	\$1.656.240
59	08-800-2023	Edison Leandro Herrera Iribarra	Biobío	\$1.019.700
60	08-801-2023	Nicol Arasceli Romero Beltrán	Biobío	\$3.216.000
61	08-802-2023	Eduardo Antonio Urrutia Fuentealba	Biobío	\$1.854.000
62	08-803-2023	Jazmín Valentina Sáez Medina	Biobío	\$4.416.400
63	08-804-2023	Juan Raúl Sáez Ibáñez	Biobío	\$3.312.480
64	08-805-2023	Dayarethza Jazmín Aguilera Ramírez	Biobío	\$3.216.000
65	08-806-2023	Paola Alejandra Manquilef Jara	Biobío	\$990.000
66	08-807-2023	Eyssy Diana Jara Salgado	Biobío	\$1.102.000
67	08-808-2023	Mario Andrés Sepúlveda Heresmann	Biobío	\$1.102.100
68	08-809-2023	Sergio Antonio Muñoz Huincatripay	Biobío	\$3.312.000
69	08-812-2023	Mariel Soledad Muñoz Pinilla	Biobío	\$4.316.000
70	08-814-2023	Claudio Andrés Díaz Reyes	Biobío	\$1.072.000
71	08-815-2023	Johny Emilio Vallejos Veloso	Biobío	\$1.030.000
72	08-817-2023	Judith Arlen Moreno Cuevas	Biobío	\$3.090.000
73	08-818-2023	Paulina Daniela Saravia Peña	Biobío	\$3.312.480
74	08-819-2023	Diego Nicolás Jiménez Jiménez	Biobío	\$3.312.480
75	08-820-2023	Valentina Ignacia Pérez Martínez	Biobío	\$3.312.480
76	08-822-2023	Victoria Alexandra Yáñez Aguilera	Biobío	\$2.640.000
77	08-823-2023	Eliecer Antonio Liempi Huenupil	Biobío	\$993.740

N°	Folio	Nombre	Región	Monto adjudicado
78	09-804-2023	Camila Beatriz Lillo Albornoz	Araucanía	\$3.312.480
79	09-805-2023	Solange Del Pilar Huenchuleo Jeldres	Araucanía	\$3.312.480
80	09-806-2023	Octavio Andrés Meli Collío	Araucanía	\$1.104.160
81	09-807-2023	Ricardo Andrés Anriquez Durán	Araucanía	\$1.040.600
82	09-808-2023	Nelson Andree Venegas Espinoza	Araucanía	\$3.312.480
83	09-810-2023	Natalia Gabriela Pino Suazo	Araucanía	\$2.981.230
84	09-811-2023	Antonia Alejandra Vásquez Marín	Araucanía	\$1.104.160
85	09-812-2023	Belén Ignacia Sepúlveda Paillán	Araucanía	\$1.104.160
86	09-813-2023	Sebastián Antonio Morales Roa	Araucanía	\$3.312.480
87	09-815-2023	Katherine Nicol Muñoz Acuña	Araucanía	\$2.826.650
88	09-816-2023	Felipe Díaz Vives	Araucanía	\$3.312.480
89	09-817-2023	Anyel Belén Lemunguir Vizcarra	Araucanía	\$2.594.770
90	09-818-2023	Marco Antonio Inostroza Huaracan	Araucanía	\$2.700.000
91	09-819-2023	María Angélica Paillán Curihuentro	Araucanía	\$4.416.640
92	09-820-2023	Carolina Antonia Recabarren Méndez	Araucanía	\$3.312.480
93	09-821-2023	Luciano Ezequiel Sanzana Pino	Araucanía	\$3.312.480
94	09-822-2023	Juan Esteban Riquelme Gutiérrez	Araucanía	\$5.079.130
95	09-823-2023	Carolina De La Paz Alicia Piña Mora	Araucanía	\$1.104.160
96	09-825-2023	Katherine Steffanía Espinoza Soto	Araucanía	\$1.104.160
97	09-826-2023	Claudia Romina Espinoza Soto	Araucanía	\$1.104.160
98	09-827-2023	Fabián Jesús Lorca Rivas	Araucanía	\$3.312.480
99	09-828-2023	Danyelly Marisol Zapata Padilla	Araucanía	\$1.075.320
100	09-829-2023	Francisco Felipe Quezada Quezada	Araucanía	\$1.104.160
101	10-452-2023	Camila Fernanda Gutiérrez Chávez	Los Lagos	\$1.000.000
102	10-453-2023	Luis Alberto Barría Silva	Los Lagos	\$4.072.000
103	10-454-2023	Sandra De Lourdes Bahamonde Cárdenas	Los Lagos	\$500.000
104	10-455-2023	Karla Sofía Nahuelhual Pérez	Los Lagos	\$515.000
105	10-456-2023	Carlos Marcos Silva Guerrero	Los Lagos	\$1.100.000
106	10-458-2023	Génesis Rocío Cárdenas Ruiz	Los Lagos	\$1.104.160
107	10-459-2023	Rocío Carolina Deumacán Soto	Los Lagos	\$3.296.000
108	10-460-2023	Abelardo Israel Deumacán Soto	Los Lagos	\$3.296.000
109	10-461-2023	María Constanza Vivar Andrade	Los Lagos	\$1.081.000
110	10-462-2023	Rodrigo Esteban Terán Yáñez	Los Lagos	\$1.104.160
111	10-463-2023	Dana Ailyn Marticorena Martínez	Los Lagos	\$1.104.160
112	11-156-2023	Daniel Alejandro Tarumán Soto	Aysén	\$1.104.160
113	11-157-2023	Yohana Kassandra Mansilla Vargas	Aysén	\$3.312.480
114	11-158-2023	Yeshenya Abigail Reyes Márquez	Aysén	\$4.416.640
115	12-310-2023	Patricio Andrés Galaz Miranda	Magallanes	\$3.312.480
116	12-311-2023	Graciela Ignacia Andrade Pacheco	Magallanes	\$3.312.480
117	12-312-2023	Rocío Almendra Durán Agüero	Magallanes	\$3.000.000
118	13-062-2023	Viviana Constanza Pino Castillo	Metropolitana	\$3.296.000
119	13-063-2023	Christián Alejandro Muñoz Paredes	Metropolitana	\$3.312.480
120	13-065-2023	Bernabé Ricardo Catalán Vásquez	Metropolitana	\$1.104.160
121	13-067-2023	María Francisca Vallejos Margotta	Metropolitana	\$3.090.000
122	13-069-2023	Martina Paz De Miguel Quinteros	Metropolitana	\$3.312.480
123	13-070-2023	Lisette Alejandra Pereira Pereira	Metropolitana	\$2.981.230
124	13-071-2023	Nayadeth Cecilia Cortes Astorga	Metropolitana	\$2.981.232
125	13-072-2023	Christopher Mauricio Acuña Mellado	Metropolitana	\$4.416.640

N°	Folio	Nombre	Región	Monto adjudicado
126	13-073-2023	Natalia Paz Gutiérrez Hernández	Metropolitana	\$3.312.480
127	13-074-2023	Francisca Javiera Pérez Herrera	Metropolitana	\$2.981.230
128	13-077-2023	Víctor Hugo Silva Serrano	Metropolitana	\$3.312.480
129	13-079-2023	Pamela Aquino Magne	Metropolitana	\$2.981.230
130	13-081-2023	Henry Ignacio Martínez Allende	Metropolitana	\$4.416.640
131	13-082-2023	Valentina Andrade de La Horra	Metropolitana	\$2.981.230
132	13-086-2023	Nicolás Gerhard Antonio Luna Ávila	Metropolitana	\$1.104.160
133	13-094-2023	Diego Jesús Vergara Sepúlveda	Metropolitana	\$1.104.160
134	13-096-2023	Macarena Alejandra Rojas Soto	Metropolitana	\$2.981.230
135	13-097-2023	José Luis Díaz Pino	Metropolitana	\$515.000
136	13-098-2023	Oscar Ignacio Agurto González	Metropolitana	\$1.030.000
137	13-099-2023	Marcela Rossana Guzmán Cubillos	Metropolitana	\$2.678.000
138	13-103-2023	Diego Nicolás Valderrama Muñoz	Metropolitana	\$3.312.480
139	13-106-2023	Pablo Andrés Núñez Campos	Metropolitana	\$2.781.000
140	13-109-2023	José Jesús Cantero Meriño	Metropolitana	\$988.800
141	13-110-2023	Luis Rodrigo Palma Dinamarca	Metropolitana	\$1.104.160
142	13-112-2023	Marisa Georgina Marín Ibáñez	Metropolitana	\$1.104.160
143	13-113-2023	Valentina Alejandra Amigo Soto	Metropolitana	\$2.060.000
144	13-115-2023	Cristóbal Jesús Rubio Jaque	Metropolitana	\$1.030.000
145	13-116-2023	Diego Ignacio León Muñoz	Metropolitana	\$3.312.480
146	14-285-2023	Patricio Eduards Lefno Asenjo	Los Ríos	\$1.104.160
147	14-286-2023	Antonia Jesús Uribe Lagos	Los Ríos	\$1.104.160
148	14-287-2023	Katia Irene Bozzo Espinoza	Los Ríos	\$927.000
149	14-289-2023	Daniela Andrea Concha Jara	Los Ríos	\$1.103.130
150	15-305-2023	Sergio Aníbal Alfredo Bustos Carrasco	Arica y Parinacota	\$3.300.000
151	15-306-2023	Kemberlyn Lisset Quero Álvarez	Arica y Parinacota	\$1.102.000
152	15-308-2023	Carlos David Chepillo Copai	Arica y Parinacota	\$988.800
153	15-310-2023	Yanko Alexis Nievas Passache	Arica y Parinacota	\$515.000
154	15-311-2023	Mathias Andree Alegre García	Arica y Parinacota	\$550.000
155	15-312-2023	Michelle Stacey Rojas Chambilla	Arica y Parinacota	\$960.000
156	15-313-2023	Harry Olivier Umaña Sobarzo	Arica y Parinacota	\$960.000
157	15-314-2023	Gisselle Karina Sefora Cayo Martínez	Arica y Parinacota	\$1.104.160
158	15-316-2023	Thyare Arhamy Lecaros Ramírez	Arica y Parinacota	\$791.000
159	16-203-2023	Fabián Alan Tomás Urra Quezada	Ñuble	\$1.104.160
160	16-204-2023	Cathalina Ignacia Carrasco Jorquera	Ñuble	\$4.416.640
161	16-205-2023	Dean Jiménez Frits	Ñuble	\$993.740
162	16-206-2023	Carla Estefanía Gómez Quezada	Ñuble	\$1.102.100
163	16-207-2023	Fernanda Valentina Flores Carrasco	Ñuble	\$3.312.480
164	16-208-2023	Benjamín Ricardo Esparza Jeldres	Ñuble	\$1.104.160
165	16-209-2023	Rodolfo Andrés Medina Gasset	Ñuble	\$1.104.160
Monto Total Comprometido				\$350.301.472

2. NOTIFÍQUESE, la presente resolución mediante el correo electrónico continuidad@senadis.cl al correo electrónico informado por los estudiantes adjudicados, y comuníquese el inicio de la recepción de documentos y las instrucciones para formalizar la renovación del financiamiento, según los plazos

vigentes para este proceso, esto es, desde **el jueves 23 de febrero hasta el miércoles 15 de marzo de 2023**, ambas fechas inclusive.

3. DÉJASE ESTABLECIDO que serán aprobadas las transferencias de recursos de las solicitudes de todos los estudiantes individualizados en el resuelvo primero y que además cumplan en forma, fondo y plazo con la entrega de los antecedentes solicitados en la Resolución Exenta N°4.240, de 2022, en el marco del presente llamado al Plan de Continuidad de Recursos del Programa de Apoyo a Estudiantes con Discapacidad en Instituciones de Educación Superior, año 2023, los que, en caso contrario, se declararán desistidos de su solicitud.

4. DECLÁRENSE NO ADJUDICADAS las siguientes solicitudes presentadas al llamado al Plan de Continuidad de Recursos del Programa de Apoyo a Estudiantes con Discapacidad en Instituciones de Educación Superior, año 2023:

SOLICITUDES NO ADJUDICADAS

N°	Folio	Nombre	Región	Motivo
1	01-272-2023	David Samuel Flores García	Tarapacá	1. Estudiante no cumple con la entrega de informes técnicos y/o de cuestionarios al 26 de enero de 2023, para su último convenio ejecutado con SENADIS.
2	01-273-2023	Piera Pamela Luco González	Tarapacá	1. Estudiante no cumple con la entrega de informes técnicos y/o de cuestionarios al 26 de enero de 2023, para su último convenio ejecutado con SENADIS.
3	01-275-2023	Vanesa Ximena Figueroa Labarca	Tarapacá	1. Estudiante no cumple con la entrega de informes técnicos y/o de cuestionarios al 26 de enero de 2023, para su último convenio ejecutado con SENADIS.
4	01-276-2023	Martín Alonso Obregón Díaz	Tarapacá	1. Estudiante no cumple con la entrega de informes técnicos y/o de cuestionarios al 26 de enero de 2023, para su último convenio ejecutado con SENADIS.
5	01-279-2023	Benjamín Alexander Kong Marín	Tarapacá	1. Estudiante mantiene rendiciones pendientes con SENADIS al 26 de enero de 2023, Folio N°01-267-2022, aprobado por REX N°1628-2022.
6	04-319-2023	Denisse Catalina Rojas Soto	Coquimbo	1. Estudiante no cumple con la entrega de informes técnicos y/o de cuestionarios al 26 de enero de 2023, para su último convenio ejecutado con SENADIS.
7	04-324-2023	Monserat Antonia Manríquez Collao	Coquimbo	1. Estudiante no cumple con la entrega de informes técnicos y/o de cuestionarios al 26 de enero de 2023, para su último convenio ejecutado con SENADIS.
8	05-778-2023	Brian Sebastián Fernández Codoceo	Valparaíso	1. Estudiante no cumple con la entrega de informes técnicos y/o de cuestionarios al 26 de enero de 2023, para su último convenio ejecutado con SENADIS.
9	05-780-2023	Tabita María Salazar Santander	Valparaíso	1. Estudiante no cumple con la entrega de informes técnicos y/o de cuestionarios al 26 de enero de 2023, para su último convenio ejecutado con SENADIS.

N°	Folio	Nombre	Región	Motivo
10	05-781-2023	Evelyn Johanna Doris Fajardo Rivera	Valparaíso	1. Estudiante no cumple con la entrega de informes técnicos y/o de cuestionarios al 26 de enero de 2023, para su último convenio ejecutado con SENADIS.
11	05-782-2023	José Antonio Torres Castillo	Valparaíso	1. Estudiante no cumple con la entrega de informes técnicos y/o de cuestionarios al 26 de enero de 2023, para su último convenio ejecutado con SENADIS.
12	05-783-2023	Angelina Constanza Ramírez Cotroneo	Valparaíso	1. Estudiante no cumple con la entrega de informes técnicos y/o de cuestionarios al 26 de enero de 2023, para su último convenio ejecutado con SENADIS.
13	05-786-2023	Luna Paz Durán González	Valparaíso	1. Estudiante no cumple con la entrega de informes técnicos y/o de cuestionarios al 26 de enero de 2023, para su último convenio ejecutado con SENADIS.
14	05-792-2023	Melany Solange Olave Collao	Valparaíso	1. Estudiante mantiene rendiciones pendientes con SENADIS al 26 de enero de 2023, Folio N°05-764-2022, aprobado por REX N°2666-2022.
15	05-793-2023	Sebastián Joel Aranda Donoso	Valparaíso	1. Estudiante no cumple con la entrega de informes técnicos y/o de cuestionarios al 26 de enero de 2023, para su último convenio ejecutado con SENADIS.
16	06-495-2023	José Pablo Fernando Briceño Silva	O'Higgins	1. Estudiante mantiene rendiciones pendientes con SENADIS al 26 de enero de 2023, Folio N°06-453-2022, aprobado por REX N°1022-2022 y REX N°1564-2022.
17	08-795-2023	Santiago Javier Arretx Giménez	Biobío	1. Estudiante mantiene rendiciones pendientes con SENADIS al 26 de enero de 2023, Folio N°08-470-2021, aprobado por REX N°1260-2021.
18	08-811-2023	Matías Álvaro Nicolás Fierro Cisternas	Biobío	1. Estudiante no cumple con la entrega de informes técnicos y/o de cuestionarios al 26 de enero de 2023, para su último convenio ejecutado con SENADIS.
19	08-813-2023	Luis Alejandro Moscoso Molina	Biobío	1. Estudiante no cumple con la entrega de informes técnicos y/o de cuestionarios al 26 de enero de 2023, para su último convenio ejecutado con SENADIS. 2. Estudiante mantiene rendiciones pendientes con SENADIS al 26 de enero de 2023, Folio N°08-695-2022, aprobado por REX N°1819-2022.
20	08-816-2023	Claudio Marcelo Silva Sanhueza	Biobío	1. Estudiante no cumple con la entrega de informes técnicos y/o de cuestionarios al 26 de enero de 2023, para su último convenio ejecutado con SENADIS.
21	08-821-2023	Eduardo Ignacio Andrés Jaramillo Ravanal	Biobío	1. Estudiante mantiene rendiciones pendientes con SENADIS al 26 de enero de 2023, Folio N°08-760-2022, aprobado por REX N°1920-2022.

N°	Folio	Nombre	Región	Motivo
22	09-809-2023	Sofía Constanza Cárcamo Caamaño	Araucanía	1. Estudiante no cumple con la entrega de informes técnicos y/o de cuestionarios al 26 de enero de 2023, para su último convenio ejecutado con SENADIS.
23	09-824-2023	Elsie Alen Gazmín Chávez Ulloa	Araucanía	1. Estudiante no cumple con la entrega de informes técnicos y/o de cuestionarios al 26 de enero de 2023, para su último convenio ejecutado con SENADIS.
24	12-313-2023	Daniel Fernando Jara Soto	Magallanes	1. Estudiante no cumple con la entrega de informes técnicos y/o de cuestionarios al 26 de enero de 2023, para su último convenio ejecutado con SENADIS.
25	13-060-2023	Stephani Belén Mejías Flores	Metropolitana	1. Estudiante no cumple con la entrega de informes técnicos y/o de cuestionarios al 26 de enero de 2023, para su último convenio ejecutado con SENADIS.
26	13-064-2023	Josefina Mallol Onfray	Metropolitana	1. Estudiante no cumple con la entrega de informes técnicos y/o de cuestionarios al 26 de enero de 2023, para su último convenio ejecutado con SENADIS.
27	13-076-2023	Sebastián Ignacio Valenzuela Fernández	Metropolitana	1. Estudiante no cumple con la entrega de informes técnicos y/o de cuestionarios al 26 de enero de 2023, para su último convenio ejecutado con SENADIS.
28	13-078-2023	María Ignacia Fuentes Aguilera	Metropolitana	1. Estudiante no cumple con la entrega de informes técnicos y/o de cuestionarios al 26 de enero de 2023, para su último convenio ejecutado con SENADIS.
29	13-080-2023	Jesús Andrés Castillo Jiménez	Metropolitana	1. Estudiante no cumple con la entrega de informes técnicos y/o de cuestionarios al 26 de enero de 2023, para su último convenio ejecutado con SENADIS.
30	13-083-2023	Brittanny Elizabeth Sepúlveda Lantadilla	Metropolitana	1. Estudiante no cumple con la entrega de informes técnicos y/o de cuestionarios al 26 de enero de 2023, para su último convenio ejecutado con SENADIS. 2. Estudiante mantiene rendiciones pendientes con SENADIS al 26 de enero de 2023, Folio N°13-922-2022, aprobado por REX N°2190-2022.
31	13-084-2023	José Tomás Chandía Chandía	Metropolitana	1. Estudiante no cumple con la entrega de informes técnicos y/o de cuestionarios al 26 de enero de 2023, para su último convenio ejecutado con SENADIS.
32	13-087-2023	Luis Enrique Torreblanca Cueto	Metropolitana	1. Estudiante no cumple con la entrega de informes técnicos y/o de cuestionarios al 26 de enero de 2023, para su último convenio ejecutado con SENADIS.
33	13-088-2023	Nancy Susana Medina Rojas	Metropolitana	1. Estudiante no cumple con la entrega de informes técnicos y/o de cuestionarios al 26 de enero de 2023, para su último convenio ejecutado con SENADIS.
34	13-093-2023	Paloma Isabella Mai Silva Degen	Metropolitana	1. Estudiante no cumple con la entrega de informes técnicos y/o de cuestionarios al 26 de enero de 2023, para su último convenio ejecutado con SENADIS.

N°	Folio	Nombre	Región	Motivo
35	13-100-2023	María José Paulina Grandón Molina	Metropolitana	1. Estudiante mantiene rendiciones pendientes con SENADIS al 26 de enero de 2023, Folio N°13-909-2022, aprobado por REX N°2197-2022.
36	13-102-2023	Romina Elizabeth Ávila Riquero	Metropolitana	1. Estudiante no cumple con la entrega de informes técnicos y/o de cuestionarios al 26 de enero de 2023, para su último convenio ejecutado con SENADIS. 2. Estudiante mantiene rendiciones pendientes con SENADIS al 26 de enero de 2023, Folio N°13-901-2022, aprobado por REX N°2181-2022.
37	13-104-2023	Diego Aaron Otiniano Vigo	Metropolitana	1. Estudiante no cumple con la entrega de informes técnicos y/o de cuestionarios al 26 de enero de 2023, para su último convenio ejecutado con SENADIS.
38	13-105-2023	Víctor Eugenio Riveros Mondaca	Metropolitana	1. Estudiante mantiene rendiciones pendientes con SENADIS al 26 de enero de 2023, Folio N°13-848-2022, aprobado por REX N°1306-2022.
39	13-107-2023	Walther Hans Waymann Mussiett	Metropolitana	1. Estudiante no cumple con la entrega de informes técnicos y/o de cuestionarios al 26 de enero de 2023, para su último convenio ejecutado con SENADIS.
40	13-108-2023	Hans Luis Villalón Curguán	Metropolitana	1. Estudiante no cumple con la entrega de informes técnicos y/o de cuestionarios al 26 de enero de 2023, para su último convenio ejecutado con SENADIS.
41	13-114-2023	Eduardo Ignacio Pérez Trujillo	Metropolitana	1. Estudiante mantiene rendiciones pendientes con SENADIS al 26 de enero de 2023, Folio N°13-935-2022, aprobado por REX N°2188-2022.
42	14-284-2023	Claudia Damaris Carrillo Cheuquellanca	Los Ríos	1. Estudiante no cumple con la entrega de informes técnicos y/o de cuestionarios al 26 de enero de 2023, para su último convenio ejecutado con SENADIS.
43	14-288-2023	Franco Daniel Gutiérrez Leiva	Los Ríos	1. Estudiante no cumple con la entrega de informes técnicos y/o de cuestionarios al 26 de enero de 2023, para su último convenio ejecutado con SENADIS.
44	14-290-2023	Mario Rubín Naipayán Pardo	Los Ríos	1. Estudiante no cumple con la entrega de informes técnicos y/o de cuestionarios al 26 de enero de 2023, para su último convenio ejecutado con SENADIS.
45	15-307-2023	Juan Iván Antonio Tapia Choque	Arica y Parinacota	1. Estudiante no cumple con la entrega de informes técnicos y/o de cuestionarios al 26 de enero de 2023, para su último convenio ejecutado con SENADIS.

Nº	Folio	Nombre	Región	Motivo
46	15-309-2023	Alexis Jorge Luis Cruz Mamani	Arica y Parinacota	1. Estudiante no cumple con la entrega de informes técnicos y/o de cuestionarios al 26 de enero de 2023, para su último convenio ejecutado con SENADIS. 2. Estudiante mantiene rendiciones pendientes con SENADIS al 26 de enero de 2023, Folio N°15-279-2022, aprobado por REX N°2292-2022.
47	15-315-2023	Myrna Grace Soto Peralta	Arica y Parinacota	1. Estudiante no cumple con la entrega de informes técnicos y/o de cuestionarios al 26 de enero de 2023, para su último convenio ejecutado con SENADIS. 2. Estudiante mantiene rendiciones pendientes con SENADIS al 26 de enero de 2023, Folio N°15-289-2022, aprobado por REX N°2288-2022.
48	15-317-2023	Brhandon Claudio Jiménez Poblete	Arica y Parinacota	1. Estudiante no cumple con la entrega de informes técnicos y/o de cuestionarios al 26 de enero de 2023, para su último convenio ejecutado con SENADIS.
49	15-318-2023	Aurelia Sanabria Ibarra	Arica y Parinacota	1. Estudiante no cumple con la entrega de informes técnicos y/o de cuestionarios al 26 de enero de 2023, para su último convenio ejecutado con SENADIS.
50	15-319-2023	Patricio Hernán González Rojas	Arica y Parinacota	1. Estudiante no cumple con la entrega de informes técnicos y/o de cuestionarios al 26 de enero de 2023, para su último convenio ejecutado con SENADIS.
51	15-320-2023	Claudio Andrés Yucra Castro	Arica y Parinacota	1. Estudiante no cumple con la entrega de informes técnicos y/o de cuestionarios al 26 de enero de 2023, para su último convenio ejecutado con SENADIS.
52	16-210-2023	Renato Benjamín Brito Inzunza	Ñuble	1. Estudiante no cumple con la entrega de informes técnicos y/o de cuestionarios al 26 de enero de 2023, para su último convenio ejecutado con SENADIS.
53	16-211-2023	Diógenes German Concha Cerda	Ñuble	1. Estudiante no cumple con la entrega de informes técnicos y/o de cuestionarios al 26 de enero de 2023, para su último convenio ejecutado con SENADIS.

5. NOTIFÍQUESE, la presente resolución mediante el correo electrónico continuidad@senadis.cl al correo electrónico informado por los estudiantes no adjudicados.

6. PUBLÍQUESE en la página web institucional de SENADIS, la presente Resolución Exenta, previa eliminación de los datos sensibles de las personas individualizadas en los resueltos anteriores.

7. DÉJASE CONSTANCIA que, en contra de la presente resolución, procede el Recurso de Reposición dentro del plazo de cinco (5) días contados desde su notificación, en conformidad a lo dispuesto en el artículo 59 de la Ley N°19.880, de 2003, únicamente



a través del correo electrónico continuidad@senadis.cl y mediante el Formulario de Presentación de Recurso de Reposición para Personas Naturales, el que se entiende forma parte integrante del presente acto administrativo.

8. IMPÚTESE el gasto que demanden los referidos convenios al Subtítulo 24, ítem 01 y asignación 581, programa público Apoyo a Estudiantes con Discapacidad en Instituciones de Educación Superior, presupuesto del año 2023.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE,

**EVA VELOSO PÉREZ
DIRECTORA NACIONAL (S)
SERVICIO NACIONAL DE LA DISCAPACIDAD**